



Ciencias Políticas y Sociales.

Sistema Carcelario modelo para Paraguay.

Machuca, Analía;

analiafridriksson@gmail.com;

Alvarenga, Liliana (Orientadora) li.alvarengat@gmail.com;

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Este

Resumen

El sistema penitenciario paraguayo ha pasado por diferentes cambios normativos, pero desde que tenemos memoria nunca ha sido modelo, ni ejemplo de prácticas estatales que promuevan el cumplimiento real de las metas propuestas por la Política Criminal, las cuales se basan principalmente en otorgarle a una persona privada de libertad que ha sido condenada o en eventual prisión preventiva una calidad en su estadía dentro del Establecimiento que lo dignifique al grado de modificar la conducta que lo llevó a estar allí. El presente trabajo tiene como objetivo demostrar que las normas penitenciarias y la política criminal en Paraguay poseen un gran desfasaje entre lo teórico y lo práctico, abordando principalmente la condición en que se desenvuelven los procesados en la Penitenciaría regional de Ciudad del Este. A ese efecto, se realizó una investigación con enfoque cualitativo analizando el régimen legal penitenciario nacional e internacional. Se verifica que el actual sistema carcelario carece de muchos elementos que lo hagan capaz de dignificar a las personas privadas de libertad, un verdadero centro penitenciario debería establecerse sobre la base del respeto a los derechos humanos.

Palabras clave: Sistema penitenciario. Política Criminal